

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-153
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0211

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0211 "Adquisición de muestreador de petróleo (zone sampler)".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Daniel Jiménez Sánchez

Encargado Depto. de Hidrocarburos DGA

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0211 "Adquisición de muestreador de petróleo (zone sampler)". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), las propuestas recibidas fueron las siguientes:

OFERTAS RECIBIDAS EN LA GERENCIA ADMINISTRATIVA (EN FÍSICO O POR EL PORTAL)

NO.	NOMBRE DE LOS OFERENTES	RNC
1	Amco Instrument, S.R.L.,	130127281
2	Voltail, S.R.L.,	132211901
3	Pegarma, S.R.L.,	131715346
4	Centro Dominicano de Tecnología Científica, S.R.L.,	131659918

Considerando: Que la oferta económica es la siguiente:

No.	Nombre de los oferentes	Montos de ofertas
1	Amco Instrument, S.R.L.,	RD\$245,440.00
2	Voltail, S.R.L.,	RD\$749,799.98
3	Pegarma, S.R.L.,	RD\$260,662.00
4	Centro Dominicano de Tecnología Científica, CEDOTEC, S.R.L.,	RD\$651,360.00

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Hidrocarburos de esta DGA, fecha dieciséis (16) de noviembre del 2021, concluyó que los oferente participantes, Amco Instrument, S.R.L., Voltail, S.R.L., y Pegarma, S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia elaborados para este proceso.

 **Considerando:** Que, el oferente Centro Dominicano de Tecnología Científica, CEDOTEC, S.R.L., no cumple técnicamente porque el producto se extrae por la parte inferior y se expulsa por la parte superior a través de las tapas abiertas, según lo especifica la ficha técnica presentada en su propuesta.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente participante Amco Instrument, S.R.L., cumple con lo solicitado en los términos de referencia y presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

AA-DGAP-DAF-CM-2021-0211-153

Pág. 2 de 3

RNC: 401039249
Av. Abraham Lincoln No.1101
Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés
Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel.: 809.547.7070
www.aduanas.gob.do

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0211 "Adquisición de muestreador de petróleo (zone sampler)" a:

No.	Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
1	Amco Instrument, S.R.L.,	Adquisición de muestreador de petróleo (zone sampler)	RD\$245,440.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa

